

# Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Avenida Ponce de León  
Parada 16 Edificio 1064 Piso 3  
(altos de las Tiendas Marshalls)  
San Juan, PR  
PO Box 191179  
San Juan, PR 00919-1179



OFICINA DEL PROCURADOR  
DE LAS PERSONAS  
DE EDAD AVANZADA

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

**(787) 721-6121**

## PROYECTO ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN LOS TRIBUNALES (PAET)

### ¿QUÉ ES?

- Es un acuerdo de colaboración entre la Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada (OPPEA) y la Oficina de Administración de Tribunales (OAT), para brindar una asistencia especializada en los casos de maltrato a personas de edad avanzada; ofreciendo un mayor acceso a la justicia.

### ¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

- Proporcionar un recurso judicial más accesible e igualmente comprometido en crear espacios que garantizan el bienestar integral de las personas de edad avanzada.
- Brindar un servicio más eficiente y oportuno en protección de los derechos de las personas de edad avanzada víctimas de maltrato en el proceso judicial.
- Aumentar el alcance y disponibilidad de servicios a mayor cantidad de personas de edad avanzada víctimas de maltrato.
- Canalizar los servicios de emergencia y/o situaciones inmediatas y necesarias a través de las diferentes agencias gubernamentales, privadas y/u organizaciones sin fines de lucro, para personas de edad avanzada.
- Ofrecer asistencia especializada en el proceso judicial, especialmente a los más frágiles que han sido o son víctimas de maltrato.
- Descargar la agenda del Tribunal y de la Oficina por lo limitado de los recursos.

### ¿QUIÉN PUEDE UTILIZAR ESTOS SERVICIOS?

- Sólo pueden hacer uso de estos servicios personas de sesenta (60) años o más y o su representante, residentes en los Municipios de San Juan y Bayamón.

## ¿QUÉ GESTIONES REALIZA?

- Orientación
- Asistencia en cumplimentar la Petición al Tribunal
- Radicación
- Asumir Vista
- Visita de Casos
- Coordinación con otras Agencias
- Referir a Programas
- Otras gestiones



## ¿DÓNDE PUEDE SOLICITAR ESTOS SERVICIOS?

- **Sala Municipal de San Juan** todos los **martes y jueves**, en el horario de **8:30 am a 5:00 pm**. Un Oficial de Enlace estará ubicado en las instalaciones de la Oficina de Enlace de la Policía de Puerto Rico.
- **Sala Municipal de Bayamón** todos los **jueves**, en el horario de **8:30 am a 5:00 pm**. Un Oficial de Enlace estará ubicado en las salas de los jueces, según disponibilidad.

## ¿QUÉ CONTROVERSIAS TRABAJA?

### Comunidad

- Condiciones Inhumanas
  - Explotación Financiera
  - Abandono
  - Custodia de Emergencia
  - Servicios de Emergencia
  - Controversia entre Vecinos
  - Orden de Protección
  - Institucionalización
  - Violencia Familiar
  - Otros
- **Cuidado de Larga Duración (CLD)**
    - Conflicto Familiar (Interferencia)
    - Explotación Financiera
    - Abandono
    - Ingreso Involuntario en Hogar CLD
    - Maltrato y/o Negligencia Institucional
    - Falta de pago al Hogar CLD
    - Orden de Protección
    - Servicio de Emergencia
    - Custodia de Emergencia
    - Otros

## PARA COMUNICARSE CON:



OFICINA DEL PROCURADOR  
DE LAS PERSONAS  
DE EDAD AVANZADA

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

**787-721-6121**



**Tribunal de San Juan**

787-641-6363

**Tribunal de Bayamón**

787-785-3300